

## Caso Jones Huala: Referente mapuche prisionero en Argentina inició huelga de hambre.

**Por: El Ciudadano. 09/07/2017**

Facundo fue apresado el pasado 27 de junio en las cercanías de Bariloche. Su abogada asegura que la causa por la que se le persigue “ya fue resuelta en un juicio que finalizó el 1 de septiembre del año pasado en Esquel, que determinó la nulidad del proceso y la libertad inmediata del Lonko”.

Este domingo el **lonko Facundo Jones Huala** inició una huelga de hambre en la 14 Unidad Penitenciaria de Esquel, en Argentina, donde se encuentra recluido. Esto, luego de que el pasado martes 27 de junio fuera interceptado en las cercanías de Bariloche por la policía tras participar del Wiñoy Tripantu, la celebración del año nuevo del pueblo originario.

La medida de fuerza busca **exigir su liberación**, como informó a través de un comunicado su abogada Sonia Ivanoff, según consignó el medio de comunicación *Río Negro*. En tanto, *Mapuexpress* añade que **el referente mapuche ha denunciado que es mantenido en aislamiento y que no se le permite el acceso a su medicina**.

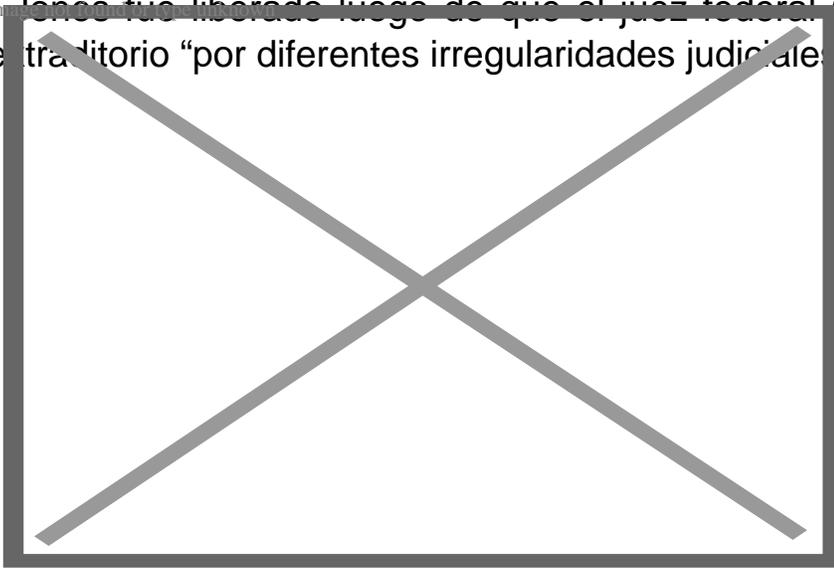
La jurista anunció, además, que el próximo martes a las 11 de la mañana se realizará una manifestación en Buenos Aires para exigir el fin del cautiverio de Facundo Jones.

### Los antecedentes del caso

“La detención de Facundo se debe a un pedido de captura internacional del gobierno de Chile, país en el que arriesga hasta 18 años de cárcel por el simple hecho de haber sido parte de distintos procesos de defensa territorial mapuche”, sostuvo Ivanoff.

En ese sentido, la abogada agregó que “esa causa ya fue resuelta en un juicio que finalizó el 1 de septiembre del año pasado en Esquel, que determinó la nulidad del proceso y la libertad inmediata del Lonko”. En efecto, según consigna el medio *Mapuexpress*

Lonko fue liberado luego de que el juez federal Guido Otranto anulara el proceso  
extraditorio “por diferentes irregularidades judiciales cometidas durante el mismo”.



Lo que habría ocurrido es que

tras apelar la fiscalía a esta decisión judicial ante la Corte Suprema trasandina -y aún cuando esta instancia no se ha pronunciado sobre el caso-, el Lonko fue igualmente detenido por la policía argentina, que se valió para tal fin de la orden de captura que se había dictado anteriormente para llevarlo a juicio de extradición en 2016.

El día en que el referente mapuche fue aprehendido, el abogado de derechos humanos, Carlos González Quintana, señaló al programa “Somos viento” de *Radio Provincia* de Argentina, que se trató de una **“detención ilegal e infundada que obedece a un error administrativo. No obedece a hechos nuevos, pues no hay denuncias ni ha sido imputado, investigado ni involucrado por el Estado chileno ni el argentino”**.

Jones es un referente de la organización Resistencia Ancestral Mapuche y parte del grupo de apoyo de la comunidad Lof en Resistencia Cushamen, comunidad trasandina en proceso de recuperación territorial contra el holding italiano Benetton desde marzo de 2015.

Fuente: <http://www.elciudadano.cl/justicia/caso-jones-huala-lonko-mapuche-presos-en-argentina-inicio-huelga-de-hambre2016/07/03/>

Fotografía: SoyChile

**Fecha de creación**

2017/07/09